



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)
NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y D. JORDI NAVARRETE PLA, Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS), electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado día 3 de enero se envió a los medios de comunicación el siguiente escrito:

"La odisea en silla de ruedas para agarrar un tren de cercanías desde Alcalá de Xivert a Benicarló, Castellón, negándome el regreso"

La odisea en silla de ruedas para agarrar un tren de cercanías desde Alcalá de Xivert hasta Benicarló. El pasado día 3 de enero del 2019 mi madre y yo teníamos que ir en tren hasta Benicarló porque unas semanas antes nos habían dicho en la estación de tren de mi pueblo que si podía, avisando al servicio ATENDO DE ADIF (900 400 555), un día antes de agarrar el tren que nos cambian de vía por que la estación de mi pueblo no es accesible para discapacitados pero se podía cambiar el tren de vía y llamamos a ATENDO Y se planteó la situación de mi viaje y nos dijeron que en el sistema informático la estación de mi pueblo no aparecía como accesible para personas con discapacidad. Pero nos facilitaron un teléfono de Madrid de la oficina central de ATENDO (91 774 40 40) donde teníamos que llamar para preguntar y explicar el problema. En ese teléfono nos atendió una mujer muy atenta y nos dijo que iba a preguntar y en unos minutos nos hablaba Y cuando nos devolvió la llamada nos dijo que llamáramos a partir de las 8 de la noche a cercanías de valencia (963 35 74 00) que era cuando planificaban los viajes del día siguiente y que planteáramos el problema y que ahí nos resolvían Y nos dio el teléfono de cercanías valencia. Cuando llamamos a cercanías valencia a las ocho y cuarto de la noche nos atendió un señor muy amablemente y le explicamos el problema y nos dijo que él a esa hora no podía hacer nada pero que llamáramos una hora antes que pasara el tres que lo arreglarían, ósea, a las 9:30 am, ya que viajábamos a las 10:38 am. A la mañana siguiente a las 9:30 al llamamos a cercanía valencia y se puso al teléfono una señora muy mal educada, que en lugar de arreglar el problema nos dijo que yo tenía que bajar las escaleras y pasar al otro lado de la estación y mi madre le

contestó eso es imposible porque yo voy en silla de ruedas y los ascensores de la estación no sirven. Y la señora muy groseramente nos dijo que eso no lo podía hacer cambiar el tren a la vía 1 al lado de la estación para que yo pudiera subir por que sería un retraso en el horario del tren pero en un tono muy despectivo que esperáramos que iba a preguntar eso y si el tren iba accesible... y nos devolvería la llamada. Al cabo de 5 minutos nos llamó ella y nos dijo que por esta vez lo iba a hacer pero que no nos acostumbráramos a que lo hicieran más veces, como si no tuviera derecho a viajar en tren, y que cuando llegáramos a Benicarló, que en la estación preguntáramos para volver y la llamaran a ella.

Efectivamente llego el tren a la hora, a la estación por la vía 1 y del andén a la rampa para subir faltaban unos 15 cm pero los vigilantes de seguridad del tren se bajaron y me ayudaron a subir sin retraso alguno. Y en Benicarló baje bien porque el andén ya está a la medida adecuada y cuando preguntamos en la taquilla si el tren de las 6:36 podíamos agarrarlo para volver a mi pueblo. Nos dijeron que no, después de llamar y estar un rato al teléfono la chica que vendía los billetes y a la otra parte del teléfono me imagino que estaba la otra mujer grosera que ya me había atendido inicialmente, porque el tren que iba no era accesible.

Y en definitiva me negaron el regreso a casa y me tuve que buscar la vida para volver a mi casa.

Esto es un caso de discriminación muy claro porque el señor presidente de gobierno puede utilizar a su antojo un avión militar para ir al festival de Benicasim y gastarse un montón de dinero en ese avión las personas que necesitamos viajar nos lo niegan.

- - - - -

Estos senadores reclaman conocer:

- 1- ¿Qué servicio presta para las personas con diversidad funcional el servicio Atendo?
- 2- ¿Por qué el pasado 3 de enero del presente año no se facilitó a los viajeros usuarios de este servicio (personas con problemas de movilidad) su atención, a pesar de haber alertado en tiempo y forma al personal de Renfe de Madrid y València?
- 3- ¿Qué formación, capacitación y sensibilización dispone la persona de Cercanías València que atendió las peticiones de ese día entre las estaciones de Alcalà de Xivert y Benicarló (Castelló)?
- 4- ¿Cómo puede ser que se deje en una situación de desamparo de tal manera a personas con problemas de movilidad a pesar de haberlas transportado en el viaje de ida y sin la posibilidad de acceder al transporte ferroviario?
- 5- ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento o Renfe Operadora emprender alguna actuación para evitar que tales hechos vuelvan a suceder?
- 6- ¿En qué situación de accesibilidad se hallan las estaciones de Castelló a Vinaròs (C- 6)?, ¿Cuándo piensa el Gobierno hacer cumplir la legislación y que tanto trenes como estaciones estén adaptadas para no hacer vivir nuevos calvarios y denuncias a decenas de usuarios de estas comarcas, que anualmente reprochan estas situaciones vergonzosas que les toca vivir por una falta de sensibilidad de la administración y empresas públicas?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

JORDI NAVARRETE PLA

Fecha Reg: 07/01/2019 11:11 Ref.Electrónica: 88239 -